

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/152/16.
Fecha de Respuesta: 07/Noviembre/ 2016.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

CC. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM

Solicitantes de Información Pública

Con fecha 06 de Octubre de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: **"San Francisco de Campeche, Camp. a 6 de Octubre de 2016. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE. Los que suscriben los Diputados Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM, mexicanos por nacimiento, por propio y personal derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el Palacio Legislativo oficinas del GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en calle 8 s/n, CP 24000, Col centro, San Francisco de Campeche, Campeche, vengo por medio del presente escrito para solicitarle en términos del art. 39 y 42 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, la siguiente información pública: 1. Documento que desglose el gasto conforme al clasificador por objeto del gasto del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, señalando el capítulo, concepto y partida genérica, incluyendo un comparativo entre lo presupuestado y lo ejercido en ese período. 2. Documento que detalle el gasto por concepto de viáticos del periodo enero a septiembre de 2016, con mención de cada una de las personas a las que se entregaron viáticos, así como en cuantas ocasiones en el período mencionado, los oficios de comisión, y los montos por cada persona en cada caso. 3. Documento que detalle la contratación de asesores, en el último trimestre del año 2015 y de enero a septiembre de 2016 y que estén adscritos al Poder Legislativo del Estado. 4. Documento que detalle el monto de gastos erogados por cada comisión ordinaria y de los gastos erogados por cada Grupo Parlamentario del Poder Legislativo del Estado de enero a septiembre de 2016. 5. Documento que acredite los gastos por representación del Poder Legislativo del Estado que abarque del período octubre a diciembre de 2015 y de Enero a Septiembre de 2016. 6. Documento que acredite el gasto destinado a Comunicación Social por parte del Poder Legislativo del Estado en el último trimestre de 2015 y de enero a septiembre de 2016. 7. Documento que acredite el parque de vehículos oficiales adscritos al Poder Legislativo del Estado. 8. Documento que acredite el pago por arrendamientos del período de enero a septiembre de 2016 del Poder Legislativo del Estado, señalando la dirección de cada uno de los inmuebles y el monto de la renta mensual por cada uno de ellos. 9. Listado de trabajadores de confianza que laboran en el Poder Legislativo del Estado. 10. Documento que acredite el pago de asesores del Poder Legislativo del Estado. 11. Currículum Vitae de todos los asesores del Poder Legislativo del Estado. 12. Documento que acredite las prestaciones del personal de confianza del Poder Legislativo del Estado del Estado por el periodo Enero a Septiembre de 2016. 13. Del Sistema de gestión recientemente implementado, informar si éste fue contratado a alguna persona, física o moral, externa al Poder Legislativo del Estado, en caso afirmativo, proporcionarme copia del o de los contratos firmados para la prestación del servicio o desarrollo del software, mencionando si fue por asignación directa, o por invitación a por lo menos tres proveedores o si fue por licitación pública. 14. Relación de todas las cuentas bancarias del PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, con mención de BANCO, NUMERO DE CUENTA, CLABE INTERBANCARIA, así como los estados de cuenta. Agradeceré que la información solicitada me sea enviada al correo electrónico Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM Atentamente DIP. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM (sic); de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: "Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM", mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir la respuesta.**

En atención a lo anterior, y en términos de los Artículos 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130, 136, 137, 139 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

RESPUESTA

- I. Se hace de su conocimiento, con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, que **en virtud del peso electrónico de los archivos en los que se encuentra contenida la información solicitada, no fue posible adjuntarlos vía correo electrónico, por lo que para garantizar su derecho de acceso a la información, se pone a su disposición el disco magnético que contiene la información requerida, el cual podrá ser consultado y/o reproducido** en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja, con un horario de atención al público de 9:00 a 14:30 horas. -----
- II. Con fundamento en el artículo 139 de la ley en comento, la información otorgada estará disponible durante un plazo de sesenta días hábiles.-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx